

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de enero de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 252.072 /79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del servicio de Atención Técnica de dos máquinas destructoras de expedientes instaladas en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, / de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, / convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma // "MICROFORMAS S.R.L." por el servicio de referencia, de // acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/4 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 1.435.500.--) Dto. 2% p.p. 10 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la /// Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION